

BOLETIN OFICIAL



de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.

Por suscripcion, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 .
Anuncios para suscritores, linea.	0'10 .
Idem para los que no lo son	0'25 .

Núm. 2779.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta 26.

Gobierno Civil de la Provincia DE LAS BALEARES.

Seccion de Fomento.—Carreteras.
—Pará el pago de las indemnizaciones de los terrenos expropiados con motivo de las obras del trozo 6.º de la carretera de 2.º orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal, en el distrito municipal de Ciudadela, he señalado el día 5 del próximo Diciembre á la hora que el Sr. Alcalde designe, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 61 del reglamento de 13 de Junio de 1879.

Lo que con arreglo al mismo artículo, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palma 26 de Noviembre de 1884.
El Gobernador Interino,
Pedro Sampol.

Núm. 833.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Extracto de los acuerdos tomados por la Exma. Diputacion de esta provincia en la sesion celebrada el dia 21 de Noviembre de 1884.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comision de Fomento en que propone que la Diputacion acuerde consignar en el presupuesto provincial una subvencion de quinientas pesetas para la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del Pais, con objeto de que pueda atender á los gastos necesarios para la preparacion de sus

trabajos, sin perjuicio de la Corporacion provincial pueda tomar á su cargo la ejecucion de los concursos y certámenes que aquella proponga, y que juzgue conveniente realizar.

Se acordó recomendar á la Comision provincial estudie la formula más práctica para fomentar el estudio del microscopio en esta provincia popularizando sus aplicaciones á fin de que en su día pueda proponer la más acertada resolacion que á su juicio proceda.

Accediendo á la solicitud del Inspector de primera enseñanza y en cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes se acordó anticipar á dicho funcionario la cantidad consignada para gastos de visita de inspeccion á las escuelas, en la distribucion de fondos que se apruebe para los gastos del corriente mes.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Fomento se acordó la creacion de dos pensiones de 1500 pesetas anuales que deberán disfrutarse durante dos años una en Madrid y otra en Roma para cursar los estudios de pintura, las que deberán concederse previa oposicion; autorizando á la Comision provincial para que pueda adoptar todas las resoluciones conducentes á la ejecucion de este acuerdo.

En uso de las facultades que á las Diputaciones concede el art. 60 de la ley provincial se acordó prorogar por dos sesiones más las que se habian fijado para el presente período.

Se acordó pasar á la Comision de Gobernacion dos comunicaciones suscritas por D. Antonio Blanch y Don Agustia Carrió en que manifiestan haber aceptado cargos incompatibles con el de Diputado provincial que renuncian en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36 de la ley de Diputaciones vigente. Y se levantó la sesion.

Palma 25 de Noviembre de 1884.—
El Presidente de la Diputacion, Pedro Sampol.

Núm. 834.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

Uno de los principales cuidados de esta Diputacion provincial á que atiende con esquisito celo, es el mejoramiento de los establecimientos de Beneficencia, en alivio de los pobres y enfermos que tienen necesidad de buscar en ellos asilo, por esto hace tiempo que hubo de considerar como una de sus preferentes atenciones el derribo y reconstruccion de la sala de cirugía de hombres, y otras dependencias del Hospital lindantes con la calle de la Concepcion, denunciadas como ruinosas por el Exmo. Ayuntamiento de Palma, y con el fin de poder realizar estas obras sin producir gravamen sensible en el presupuesto provincial, creyó conveniente apelar á la realizacion del predio «Son Brotad» propio del mismo establecimiento.

Dicha finca fué exceptuada de la dezamortizacion por virtud de una clausula de reversion que estableció á favor de sus más próximos parientes la persona que lo habia legado al Hospital, para el caso de que dejase de poseerla por cualquier motivo, y á fin de hacer posible la enagenacion obtuvo este Cuerpo provincial de los parientes del propio donador la renuncia de sus derechos eventuales, mediante la entrega de una parte de su valor en venta, pudiendo así disponer libremente el Hospital de la restante porcion de su precio.

En este estado la Diputacion acudió al Gobierno de S. M. impetrando la oportuna autorizacion para llevar á efecto su venta en pública subasta y al contado, con el objeto de destinar su producto á la construccion de las obras mencionadas, cuya ejecucion no puede demorarse ya por mas tiempo sin peligro de la seguridad pública, y tramitado el expediente en debida forma S. M. el Rey (q. D. g.) por Real orden de 3 de Setiembre último ha tenido á bien conceder la autorizacion

solicitada á los fines y efectos á que la misma se refiere,

En su consecuencia se saca á pública subasta el predio «Son Brotad» situado en el término municipal de esta Ciudad que mide en conjunto una estension de trece hectareas sesenta y dos areas y sesenta y cuatro centiareas equivalente á diez y nueve cuarteradas setenta y tres destres de la antigua medida del pais; y linda por el Norte con el predio Son Fiol de D. Ignacio Forteza y con Son Palou propio de D. Juan Palou de Comasema; por el Este con el torrente denominado del Puente de Inca; por el Sur con el camino vecinal conocido con el nombre de Viejo de Sineu; y por el Oeste con camino rural.

La enagenacion se verificará con los pactos y condiciones siguientes.

1.º Se verificará la subasta con arreglo á las disposiciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, por medio de pujas á la llana, y no se admitirá postura inferior á la suma de 52.500 pesetas en que ha sido tasada la espresada finca.

2.º Todo licitador para interesarse en la subasta deberá depositar en la Caja de este Cuerpo provincial el 10 p^o del precio de tasacion de la finca, debiendo presentar en el acto de la puja el talon que le expedirá el Depositario de fondos provinciales; esta cantidad le será devuelta inmediatamente despues del remate si no hubiese sido adjudicado á su favor, quedando en caso de obtenerlo en pago á cuenta del precio del mismo.

3.º El precio del remate deberá satisfacerse al contado y en metálico en el acto del otorgamiento de la escritura de traspaso, que deberá verificarse dentro de tercero dia de ser requerido el comprador para este efecto.

4.º La finca se vende libre de todo gravamen censuario para el comprador, quedando de eviccion la Diputacion provincial para el caso de que fuera reclamado un censo de 15 libras con que aparece gravada cuyo

Administración de Propiedades é Impuestos de las Baleares.

Relación de los compradores de fincas y redimentos de censos de Bienes Nacionales, á los cuales se les avisa por medio de este periódico, oficial que les vencen pagarés durante el mes de Diciembre próximo:

Nombres de los compradores.	Su domicilio.	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia	Número del inventario.	Término municipal en que radica.	Número de plazos que se adeuda y fechas de sus vencimientos.	Importe en Ptas. Cts.
D. Jaime Escalas y Grau.	Palma.	Comuna de Valldemosa.	Propios.	78	Valldemosa.	10 plazo 2 Dbre. próx.º.	8.110'20
D. Pedro José Cerdá.	Pollensa	Torre Manresa.	Estado.	72	Alcudia.	9 id. 11 ídem ídem.	80'00
Ayuntamiento de Ciudadela.	Ciudadela.	Baluarto de S. Francisco.	Id.	65	Ciudadela.	10 id. 21 ídem ídem.	61'50
Total.							8.251'70

Lo que se publica en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los interesados, conforme se dispone en el artículo 3.º de la Instrucción 13 de Julio de 1878. Palma 22 de Noviembre de 1884.—El Administrador, Gaspar Viyao.

capital no será baja del precio, toda vez que las pensiones vencidas desde que lo posee el Hospital no han sido satisfechas ni reclamadas, debiendo presumirse que ha sido redimido, aunque no ha podido encontrarse documento alguno que lo acredite.

5.º El comprador deberá respetar el arrendamiento de esta finca que concluye en 8 de Setiembre del año próximo, percibiendo sin embargo la renta desde el día que satisfaga el precio del remate en adelante, á cuyo fin se practicaré el correspondiente prorrateo.

6.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate, derechos de la escritura de traspaso, impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y demás inherentes al mismo traspaso, como igualmente la presentación en la Secretaría de este Cuerpo provincial de una primera copia de la escritura para unirla al expediente de su referencia.

Con estas condiciones se saca á pública subasta la referida finca Son Brótat, y queda señalado para dicho acto el día 7 de Enero de 1885 á las doce de la mañana, ante la Comisión provincial en el salen de actos públicos del edificio que ocupa; quedando mientras tanto de manifiesto en la Secretaría de la misma los planos y títulos de propiedad de la finca, para que puedan proceder á su exámen las personas que desean tomar parte en la licitación.

Palma 26 de Noviembre de 1884.—El Vice Presidente, Guillermo Moragües.—Por A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.

Núm. 856.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
de las Baleares.

Negociado Estadística.—Estando para terminar la comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Antonio Coll y Mestre está verificando en el barrio 3.º del distrito 4.º de esta Ciudad, empezará los trabajos en el barrio 8.º del espresado distrito, el día 29 del corriente arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicho barrio 8.º comprende las calles de la Misión, Muntaner, Massanet, Burgos y Perpinya.—Lo que se anuncia al público por medio del BOLETIN OFICIAL y demás periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medición y

reconocimiento, facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado.

Palma 26 Noviembre de 1884.—Francisco de Semir.

Num. 857

D. Pascual Escuder, *Agente de Contribuciones del Banco de España en esta Capital.*

Hago saber: Que transcurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia, en virtud de la certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el art.º 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente.—Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes espresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dichas contribuciones correspondiente al 2.º trimestre de este año económico quedan incurso en recargo de 5 p^o sobre sus respectivas cuotas, que marca el art.º 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Dependencia en Palma á veinte y seis de Noviembre de de 1884.—El Administrador de contribuciones, Francisco de Semir.—Hay un sello que dice.—Administración de Contribuciones y Rentas de las Baleares.

Así pues, en cumplimiento de lo prevenido en el referido artículo y en virtud de la Providencia que precede es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los espresados días, si

no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Palma 26 de Noviembre de 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

Núm. 858.

JUNTA MUNICIPAL de Algaida.

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano municipal de esta villa que se ha de proveer con arreglo á las condiciones acordadas por la Junta municipal y que estan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los aspirantes presentaran sus solicitudes documentadas en dicha oficina; el plazo para la presentación de dichas solicitudes finaliza el día 11 de Diciembre próximo.

Algaida 24 Noviembre de 1884.—El Alcalde, Gabriel Oliver.—El Secretario, Francisco Verdura.

Núm. 895.

AYUNTAMIENTO de Establiments.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, formado con arreglo á la Ley municipal vigente y aprobado en sesión del día de hoy.

Sesion del dia 6 de Abril.

Se aprobó el acta de la sesión anterior se acordó la distribución de fondos y el pago á todos los empleados del Municipio del primer trimestre del corriente año económico.

Día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la verificación del sorteo entre los contribuyentes de consumos al efecto de nombrar un número igual de contribuyentes igual al de concejales, para acordar los medios, para hacer efectivo el encabezamiento de dicho impuesto para el año económico de 1884-85.

Día 20.—Se aprobó la anterior. Se acordó hacer efectivo el encabezamiento de consumos por encabezamientos parciales ó gremiales y si no tiene efecto, por subasta á venta libre, se levantó la sesión

Sesion del dia de 4 de Mayo.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó se publicará la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos por no haber tenido efecto los encabezamientos parciales.

Día 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se reunió el Ayuntamiento para presenciar la subasta de consumos

correspondiente al año económico de 1884-85 la cual quedó adjudicada á favor de D. Manuel Fuster por el precio de nueve mil trescientas diez pesetas.

Día 18.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al año económico de mil ochocientos ochenta y tres-cientos y cuatro.

Día 25.—No se tomó ningún acuerdo por no haber número suficiente de concejales.

Día 1.º de Junio.—Se aprobó el acta de las anteriores: se acordó, la confeccion y formación del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico 1884-85.

Día 8 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la formación del impuesto equivalente á los de la sal por los conceptos de territorial y subsidio industrial para el próximo año económico de 1884-85.

Sesion del dia 15 Junio.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplir en todas sus partes las disposiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se levantó la sesión.

Día 22 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que la comisión de obras estudiará los medios para no gravar el presupuesto con relacion á locales de primera enseñanza.

Día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasar un oficio al Vicario á fin de que desocupara la plaza pública que tenía ocupada por los escombros y piedra y tierra sacada de la cisterna.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal durante el segundo trimestre del corriente ejercicio.

Sesion del dia 16 de Mayo.

Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1884-85.

Día 1.º de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó. Se aprobaron las cuentas municipales del año económico de 1882-83. se levantó la sesión.

Establiments veinte de Agosto de 1884.—El Alcalde 2.º, Juan Martorell.—P. A. del A. y J. M., Andrés Janer, Srío.

Núm. 860.

D. Antonio Rafael Garcia, Juez de primera instancia de la villa de Manacor y su partido.

Por el presente tercer edicto se sacan á pública subasta voluntaria las fincas siguientes enclavadas en el término municipal de Felanitx.

1.ª Una pieza de tierra llamada «Son Contés ó S' Hort-Colat» viña y cultivo de extension de una cuarterada dos cuarterones ochenta y cuatro destres equivalentes á ciento y una área, cuarenta y cinco centiáreas justipreciada en ochocientas pesetas.

2.ª Otra llamada «Can Mel ó El Rosells» plantada de almendros é higueras de una cuarterada cincuenta destres equivalentes á setenta y nueve áreas noventa centiáreas, justipreciado en mil ochocientas ochenta y siete pesetas veinte y siete céntimos.

3.ª Otra dicha «El Pou de la Coma» con casa rústica de una cuarterada ochenta y cinco destres, equivalentes á ochenta y seis áreas, once centiáreas justipreciada en tres mil docientas pesetas.

4.ª Otra llamada «La Viña-Vella» de una cuarterada dos cuarterones y nueve destres, equivalentes á ciento ochenta áreas, trece centiáreas, justipreciada en ochocientas pesetas.

Cuyas fincas pertenecen á los hijos y herederos del finado Bartolomé Obrador Estelrich, habiéndose autorizado para la venta de las mismas á Magdalena Nadal y Mestres, viuda de dicho Obrador en el concepto de madre y legitima representante de sus hijos menores según auto de seis de Setiembre último, para satisfacer con su producto ciertas deudas del indicado su marido, quedando señalado para la subasta y remate el día quince del próximo mes de Diciembre á las doce de su mañana simultáneamente en los estrados de este Juzgado y en los del Juzgado municipal de Felanitx, y se advierte que los títulos de propiedad y plan de condiciones obran en los autos que estarán de manifiesto en la escribanía del que autoriza para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta, que no se admitirá ningún postor sin que antes deposite en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del justiprecio de la finca á que quiera hacer postura y que los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás diligencias inherentes á esta serán de cuenta de comprador. Siendo de advertir que serán admisibles las posturas que se hagan siempre que cubran el tipo mínimo consignado á cada una de las fincas relacionadas.

Dado en Manacor á veinte y cinco Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Antonio Rafael Garcia.—Por su mandado, Juan Bestart.

Núm. 861.

Don Cristino Piñeyro Fernandez, Juez de primera instancia del partido de Ica.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al que se considere dueño de algunos troncos de pino, de diferentes

dimensiones, encontrados en varios puntos del término de María, el mes de Octubre último, para que se presente en este Juzgado dentro el término de quince dias, á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, á deducir el derecho que se crea tener á dichos maderos en la causa criminal que se esta instruyendo con motivo del hallazgo de los mismos: con la advertencia de que no realizandose la presentacion dentro el término prefijado se entenderá que renuncia espresamente á dicho derecho.

Dado en Ica á doce Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Cristino Piñeyro.—El actuario, Juan Ribas.

Núm. 862.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Torrent y Andreu y á Mariana Cavaller y Gracias naturales de Ciudadela ausentes en ignorado paradero, á fin de que dentro del término de nueve dias comparezcan en este Juzgado á contestar la demanda de pobreza que para seguir contra las mismas y otra interesada han presentado los hermanos Sebastian y Francisco Marqués y Bagur vecinos de dicha Ciudad; pues así lo tengo mandado en providencia de quince del actual dada en los referidos autos; en la inteligencia que si así lo hiciesen se les oirá y administrará justicia, y de no les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahon á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Escribano.

Núm. 863.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Instruccion primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Includes Capellades (1100'00), Cardona (1100'00), Aviñó (825'00), Borredá (825'00), Gurb (825'00), S. Pedro de Tarrasa (825'00).

Elementales de niñas.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Includes Calders (825'00), Montmajor (825'00), Sta. Margarita del Pauadés (825'00), Tarradell (825'00), Vilanova de San (825'00).

Ayudantías.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Includes Barcelona (1650'00), Barcelona (1650'00), Barcelona (1650'00), Barcelona (1650'00), Barcelona (1650'00).

Párvulos.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Includes Badalona (1375'00), Igualada (1375'00), Esparraguera (1100'00).

Nota.—El Ayuntamiento de Igualada ha manifestado estar dispuesto á aumentar el sueldo de la Escuela de párvulos si el Profesor que obtenga la

plaza, se hace acreedor á ello por sus méritos y buen comportamiento.

Otra.—Los Maestros que obtengan las plazas de Ayudante no adquieren otro derecho mas que á la dotacion que se consigna en este anuncio, viniendo además obligados á desempeñar el cargo en las clases de noche ó de adultos, establecidas las Escuelas á que se les destine, sin que por este concepto, ni por cualquiera otro puedan reclamar retribuciones ó emolumentos algunos.

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de Barcelona dentro el término de treinta dias contado desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además ser casados ó hallarse en disposición de ejercer el cargo de Ayudante su esposa ó hermana.

Serán ademas admitidas como opositoras á las escuelas de párvulos las Sras. Maestras que prueban la aptitud legal que, para desempeñar esta clase se esencas, determinan las vigentes disposiciones.

Queda nulo y sin ningun valor ni efecto el anuncio publicado el día 5 del actual.

Barcelona 23 de Noviembre de 1884. P. D. del Exmo Sr. Rector, El Secretario general, José Blanxart.

Núm. 864.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Con arreglo al art. 66 del Reglamento el día 9 de Diciembre próximo de 12 á 2 y de 4 á 6 de la tarde, esta Asociacion sacará á pública subasta en la sala de ventas de la misma las garantías de los préstamos vencidos cuyos números á continuacion se espresan.

Table of numbers from 123 to 2154, representing loan numbers for public auction.

Table of numbers from 2267 to 6374, representing loan numbers for public auction.

Lo que se hace publico por medio de este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 31 de Octubre de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

ALCALDIA

DE LA CIUDAD DE PALMA.

Suscripcion voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Individuos suscritos á quienes no se les ha entregado recibo.

	Ptas.	Cts.									
Suma anterior.	260	71	D. Antonio Horrach.	0	05	D. Jaime Perelló.	0	10	D.ª Mariana Alcover.	0	05
D.ª Maria Moranta.	0	10	D.ª Concepcion Miralles.	0	25	D.ª Josefa Canet.	0	50	« Maria Pons.	0	20
« Sebastian Oliver.	0	50	« Antonia Mascaró.	0	50	D. Jaime Marroig.	0	50	« Barbara Gelabert.	0	10
D. Gabriel Llull.	0	10	« Antonia Jaume.	0	20	« Juan Ginard.	0	50	D. Antonio Ohver.	2	50
« Francisco Escalas.	0	10	« Antonia Moner.	0	15	D.ª Catalina Salvá.	0	05	D.ª Francisca Vidal.	0	10
« Isidoro Fernandez.	0	25	D. José Lladó.	0	25	D. Antonio Vidal.	2	50	« Josefa Pons.	0	10
D. Manuel Pinós.	0	10	« Sebastian Vidal.	0	35	« José Fullana.	1	00	D. Rafael Castell.	0	25
D.ª Rosa Perelló.	0	02	D.ª Concepcion Cuchieri.	0	10	« M. M.	1	00	« Antonio Terrasa.	0	30
« Margarita Mayol.	0	05	» Josefa Perelló.	0	15	D.ª Catalina Vich.	1	00	« Juan Sastre.	0	30
« Juana Ana Mas.	0	12	« Maria Guardiola.	0	10	D. José Fuster.	2	50	« Vicente Picornell.	1	00
« Juana Garcia.	0	02	D. Sebastian Serra.	0	65	D.ª Ana Ferragut.	0	10	« Mateo Grilli.	0	50
D. Pablo Ginestra.	0	02	D.ª Maria Cabrer.	0	25	« Luisa Fuster.	0	10	D.ª Maria Reus.	0	10
D.ª Francisca Rosselló.	0	18	D. Damian Rebasá.	1	00	« Rosa Pujol.	0	25	« Ana Maria Gordiola.	0	20
D. Gabriel Barceló.	1	00	« Antonio Fuster.	1	00	D. José Piña.	1	00	« Antonia Colomar.	0	10
D.ª Josefa Aguiló.	1	00	« Vicente Piña.	2	50	« Sebastian Deyá.	1	50	« Francisca Amengual.	0	20
D. Jaime Figuerola.	1	00	D.ª Margarita Serra.	0	05	D.ª Esperanza Pieras.	0	10	D. Bartolomé Morlá.	0	30
« Antonio Humbert.	5	00	« Maria Ana Coll.	2	00	D. Miguel Palmer.	0	25	« Pedro José Tous.	0	25
« José Valls y Antonia Segura.	5	00	D. Antonio Juan Muntaner	2	50	D.ª Margarita Palmer.	0	50	D.ª Juana Ana Serra.	0	30
« Bartolomé Simonet.	5	00	D.ª Maria Pons.	0	50	D. Francisco Porcel.	0	25	D. Miguel Ferrer.	0	85
« José Fuster.	1	00	D. Francisco Taronji.	2	00	« Gabriel Piña.	1	00	D.ª Margarita Gilet.	0	10
« Antonio Bujosa.	0	30	D.ª Margarita Rosselló.	1	00	« Miguel Picornell.	1	00	D. Francisco Ferrer.	0	10
« Pedro Rubert.	3	00	« Catalina Vich Quetglas	1	00	« Antonio Cabanella.	0	50	« Juan Mariano.	0	25
« Pedro Vich.	1	00	« Maria Rullan.	1	00	D.ª Ana M.ª Carbonell.	0	25	D.ª Maria Carbonell.	0	20
« Jaime Orpi.	5	00	D. Juan Ramon.	0	25	« Francisca Bonnin.	0	10	D. Francisco Mateu.	0	42
D.ª Catalina Pons.	2	00	D.ª Catalina Oliver.	0	10	D. Antonio Colom.	0	50	D.ª Antonia Sans.	0	25
D. Juan Rosselló.	2	00	D. Bartolomé Bisbal.	0	50	D.ª Catalina Guasp.	0	50	D. José Perello.	0	15
« Juhá Fiol.	1	50	« Francisco Pujol.	0	05	D. Pedro Antonio Pons.	2	50	« Joaquin Bonet.	0	30
D.ª Margarita Guasp.	1	00	D.ª Antonia Femenia.	0	10	D.ª Maria Rosselló.	0	25	« Geronimo Costa.	0	25
« Maria Gelabert.	1	00	D. Juan Pizá.	0	20	D. Gerónimo Bernad.	0	30	D.ª Maria Simonet.	0	15
« Catalina Miralles.	1	00	« Antonio Roca.	0	20	D.ª Carolina Herreros.	0	20	D. Antonio Ferragut.	1	00
D. Vicente Rosselló.	1	00	« Cristobal Muñoz.	0	50	« Magdalena Nadal.	0	15	D.ª Catalina Monserrat.	0	10
D.ª Luisa Rullan.	1	50	« Rafael Galmes.	1	00	D. Jaime Malondra.	0	15	« Juana Compañy.	0	20
D. Juan Capellá.	1	25	« Jaime Beltran Puig.	2	50	D.ª Magdalena Vives.	0	12	« Pedrona Garcia.	0	20
D.ª Rosa Font.	0	50	« Rosa Fuster.	0	10	D. Jaime Martin.	0	10	D. Andrés Porcel.	0	25
« Antonio Mayol.	0	50	« Antonio Sastre.	0	25	D.ª Catalina Pons.	0	10	D.ª Francisca Noguera.	0	10
D. Miguel Guasp.	0	50	D.ª Maria Santandreu.	0	25	« Catalina Colom.	0	05	« Antonia Pizá.	0	20
« Juan Alzamora.	0	25	D. Juan Alemañy.	1	00	D. Miguel Pou.	0	50	D. Joaquin Martinez.	0	30
D.ª Maria Coll.	0	20	D.ª Francisca Boscana.	0	25	D.ª Juana Maria Exposita.	0	15	D.ª Antonia Dalmau.	0	25
« Coloma Salas.	2	00	« Juana M.ª Perelló.	0	15	« Maria Manzanella.	0	10	« Maria Monserrat.	0	10
D. Ignacio Iglesias.	1	00	» Bartolomé Antich.	1	00	D. Luis Grillis.	1	00	D. Guillermo Terrasa.	1	00
« Juan Marti.	3	00	« Pablo Bisquerra.	1	00	« Bartolomé Miralles.	0	50	D.ª Mariana Perello.	0	50
« Bartolomé Ferrer.	5	00	D.ª Juana M.ª Bestard.	0	15	D.ª Francisca Ripoll.	0	50	D. Juan Coll.	1	00
« Antonio Arcas.	1	00	D. Juan Bisquerra.	0	25	D. Juan Estarás.	0	50	« Juan Sancho.	1	00
« Nicolas Pomar,	1	00	D.ª Ana Vallcaneras.	0	12	Doña Maria Ripoll.	0	50	D.ª Eulalia Ros.	0	25
« P. B.	1	00	D. Melchor Alorda.	1	00	« N. M.	0	10	« Margarita Cerdá.	0	50
« Miguel Caymari.	1	00	« Matias Martorell.	0	25	D. Miguel Noguera.	0	50	D. Antonio Torrens.	0	25
« Bartolomé Castell.	1	00	D.ª Catalina Tomás.	1	00	« Francisco Capdebou.	1	00	D.ª Prágedes Pou.	0	30
« Manuel Riá.	1	00	D. Jaime Balaguer.	0	10	« Francisco Perelló.	0	10	« Margarita Quijada.	1	10
« Emilio Muntar.	0	50	D.ª Maria Miralles.	0	10	« Jaime Miserol.	0	40	D. Guillermo Canet.	2	50
D.ª Antonia Vicens.	0	50	« Maria Coll.	0	10	« Bartolomé Juan.	0	10	« Juan Canet.	2	00
D. Antonio Puigserver.	1	00	« Antonia Llinás.	0	12	Doña Catalina Frau.	0	15	« M. M.	1	00
« José Miserol.	1	00	« Catalina Marcó.	0	05	D. Jaime Cruells.	0	25	D.ª Maria Campins.	0	20
« Jaime Buadas.	0	50	« Magdalena Riera.	0	25	Doña Margarita Pou.	0	20	« Teresa Bonnin.	0	20
« Antonio Araque.	0	50	» Francisca Vanrrell.	0	25	D. Juan Enrich.	0	10	D. Andrés Covas.	0	50
« Francisco Torres.	1	00	« Catalina Ripoll.	0	10	« Lorenzo Barceló.	0	50	« Antonio Ripoll.	0	25
D.ª Catalina Rullan.	0	50	» Francisca Artigues.	0	30	« Bartolomé Masip.	1	00	D.ª Margarita Gonzalez.	0	05
D. Mateo Bordoy.	0	25	D. Ramon Enrich.	0	15	« Pablo Homar.	1	00	D. Juan Sans.	0	02
D.ª Margarita Cañellas.	0	25	D.ª Catalina Bosch.	1	00	« Antonio Rosselló.	0	25	D.ª Magdalena Nicolau.	0	50
« Maria Sabater.	0	50	D. Pedro Comas.	1	50	D.ª Concepcion Monserrat.	0	10	D.ª Catalina Porcel.	0	50
« Maria Ripoll.	0	60	« Pedro Juan Pedrets.	0	12	« Francisco Perelló.	0	10	D. José Rubi.	0	25
« Apolonia Moll.	0	15	« Miguel Llinás.	1	00	« Jaime Miserol.	0	40	« Mateo Oliver.	0	50
D. Rafael Tomás.	0	50	« Mateo Perez.	0	25	« Bartolomé Juan.	0	10	D.ª Maria Pallicer.	0	30
D.ª Antonia Bosch de Gabrinetti.	0	82	« Jaime Guardiola.	1	00	Doña Esperanza Borrás.	0	25	« Magdalena Muntaner.	0	10
D. Antonio Quetglas.	0	75	« Gabriela Gelabert.	0	25	D. Antonio Pomar.	0	10	D. Luis Ramis.	0	25
« José O-Rian.	5	00	D.ª Juana Ana Llabres.	0	10	« Diguel Fornés.	1	00	D.ª Salvadora Reinés.	0	15
D.ª Rosa Cursach.	20	00	D. José Borovia.	1	00	« Mateo Lladó.	0	50	D. Miguel Sabater.	0	50
« Margarita Bestard.	0	25	« Bruno Roca.	1	00	« Rafael Salvá.	1	00	« Miguel Palou.	0	10
D. Manuel Ramon.	0	20	D.ª Maria Llobera.	0	10	« Antonio Visconte.	0	10	D.ª Simona Domingo.	0	10
D.ª Maria Josefa Pizá.	0	20	D. Juan Rubio Vidal.	1	00	« Miguel Fullana.	0	25	« Catalina Alemañy.	0	50
« Margarita Moranta.	0	25	D.ª Catalina Torrens.	0	10	« Julian Sante.	2	50	« Catalina Crespi.	0	65
D. José Reynés.	0	25	D. Antonio Torrens Remy	1	00	« Gerónimo Más.	0	50	D. Lorenzo Reynés.	0	15
« Bartolomé Arbós.	0	75	« Francisco Otero.	0	20	Doña Antonia Cifra.	0	50	« Francisco Sureda.	0	10
			« Jaime Picornell.	1	00	D. Juan Pou.	0	25	D.ª Juana Ana Veri.	0	25
			D.ª Rosa Busquets.	1	00	D.ª Teresa Palmer.	1	00	D. Bartolomé Esteva.	0	50
			D. Eugenio Lopez.	0	25	« Teresa Bosch.	0	25			
			« Mariano Ginebraon.	3	00	« Francisca Vicens.	1	00	Suma Total.	493	28
			« Miguel Castell.	0	25	« Margarita Sitjar.	0	25			
			« Francisco Payeras.	2	00	« Catalina Morey.	0	20			
			« Damian Monserrat.	2	00	D. Arnaldo Alemañy.	0	25			
			« Catalina Ferrer.	0	17	« Salvador Ferrer.	1	00			
			D.ª Catalina Marimon.	1	00	« Antonio Capó.	1	00			
			« Gerónima Obrador.	0	25	« Francisco Salom.	0	15			
			D. Antonio Salas.	1	00	D.ª Antonia Salom.	1	00			
			D.ª Catalina Salas.	1	00	D. Juan Cañellas.	2	50			
			D. Francisco Mascaró.	1	00	« Silvestre Soler.	1	00			
			D.ª Catalina Amorós.	0	10	D.ª Tomasa Pons.	0	10			
						« Margarita Pol.	0	10			
						« Práxedes Marroig.	0	50			

(Se continuará.)

INDICE DEL MES DE NOVIEMBRE.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 41.^a de este año. 2767
 Idem id. correspondiente á la semana 42.^a de id. 2768
 Idem id. id. id. 43.^a de id. 2769
 Anuncia una convocatoria para la provision de plazas de capataces de cultivo en este Distrito forestal. 2769
 Publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 44.^a de este año. 2770
 Participa haber entregado el mando civil de la provincia al Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial. (Extraordinario.)
 Circular á las Autoridades y funcionarios encargados de gestion sanitaria estreman con rigor las disposiciones de la Ley. 2771
 Anuncia haberse presentado D. Antonio Valenzuela y Lopez manifestando desea obtener quince pertenencias de mineral de cobre. 2771
 Idem haber renunciado Don Elviro Sans los derechos adquiridos á la misma «Ade-lita.» 2771
 Idem id. id. id. á la mina «Cuarcita.» 2771
 Publica una Real orden del Ministerio de Fomento dictando reglas sobre las minas. 2771
 Idem el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre. 2772
 Circular sobre medidas que han de adoptar las Autoridades y demas corporaciones encargadas de la gestion sanitaria. 2773
 Participa á D. Manuel Valarino y al representante del contratista de las obras nuevas del puerto de Ibiza nombren peritos para representarles en la valoracion del terreno que ha de ser ocupado temporalmente 2773
 Encarga á varios Sres. Alcaldes le remitan las portes semanales de nacimientos y defunciones. 2774
 Publica Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento sobre escuelas privadas. 2774
 Idem una Real orden disponiendo que los arquitectos á quienes se encargan proyectos ó restauracion de monumentos lo sometan á la aprobacion superior. 2776
 Encarga la busca y captura de los confinados Anastasio Rivedeiro, Antonio Gonzalez Tola, Blas Belmonte, José Aja Lopez y Ramon Olins Gelat. 2777
 Anuncia el dia que ha de hacerse el pago de los terrenos espropiados con motivo de las obras de trozo 6.^o de la carretera de Mahon á Ciudadela. 7279

JUNTA PROVINCIAL
de instruccion publica.

Publica los nombres de los Sres. que forman el tribunal en las próximas oposiciones para proveer varias escuelas en esta provincia. 2774

DIPUTACION PROVINCIAL.

Publica el extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputacion de esta Provincia constituida interinamente, en la sesion inaugural celebrada el dia 3 de Noviembre de 1884. 2771
 Idem id. en la sesion celebrada el dia 10 del actual. 2774
 Idem id. id. el dia 14 de id. 2776
 Idem id. id. el dia 18 de id. 2776
 Idem el reparto formado por la Contaduria de dicha Corporacion señalando las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos de estas islas por gastos de defensa contra la filóxera. 2777
 Idem los extractos de los acuerdos tomados en la sesion celebrada el dia 20 del actual. 2777
 Idem id. id. id. el dia 21 del id. 2779

COMISION PROVINCIAL.

Publica el resultado de las limosnas depositadas en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre durante el mes de Octubre. 2799
 Idem los precios á que se han de liquidar y abonar los suministros que se hayan hecho á las tropas y Guardia Civil durante el mes de Octubre. 2776
 Anuncia la subasta del predio Son Brotat, la cual tendrá efecto el dia 7 de Enero próximo y en el Salon de actos públicos de la misma. 2779

DELEGACION DE HACIENDA
de las Baleares.

Publica una R. O. del Ministerio de Hacienda sobre la instancia presentada por la casa Osacar hermanos de San Sebastian Guipuzcoa. 2776
 Idem id. id. id. sobre el expediente instruido sobre acordar la cuota que han de satisfacer los que se dedican á la venta al por mayor y menor de hielo artificial sin ser fabricantes de esta industria. 2777

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

Encarga á los Sres. Alcaldes se sirvan dar las ordenes convenientes para que ingresen en las Areas del Tesoro el cupo de Consumos señalado á los Ayuntamientos. 2776
 Anuncia que el 19 del actual fine el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo alguno. 2771
 Publica relacion de los compradores de fincas nacionales que les vencen pagares durante el mes de Diciembre próximo. 2779

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

Anuncia la vacante del Estanco núm. 1 de Esta Ciudad. 2779
 Idem los dias que hace de empezar la comprobacion el perito D. Jaime Mayol en el barrio 9.^o del 4.^o distrito. 2773
 Idem haber andado Juaine Estarellas anunciando ha estraviado el recibo de la contribucion correspondiente á 2.^o trimestre del año 1883-84. 2775
 Idem los dias que ha de empezar la comprobacion el perito D. Jaime Mayol en el barrio 6.^o del 10.^o distrito. 2776
 Idem id. id. id. por D. Antonio Coll en el barrio 8.^o del 4.^o distrito. 2770

BANCO DE ESPAÑA

Sección de Contribuciones.

Participa el dia que concluye la Cobranza á domicilio y en las oficinas; donde podrán satisfacer sus cuotas los Sres contribuyentes sin recargo alguno. 2771
 Publica una providencia de la Agencia de Recaudacion participando hagan efectivo los Sres. contribuyentes sus respectivas cuotas antes de los recargos que incurren por su morosidad. 2779

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El de Algaida publica el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año económico. 2767
 El de Manacor id. id. id. durante el mes de Setiembre último. 2767
 El de Porreras id. id. id. durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos. 1767
 El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. 2767
 El de Algaida id. id. demostrativo de los ingresos y gastos del presupuesto municipal realizados desde 1.^o de Julio á 30 de Setiembre. 2767
 El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. 2768
 El mismo publica la suscripcion voluntaria con el inclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica. 2768
 El mismo id. id. id. id. 2769
 El mismo id. estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. 2769
 El de Mahon publica estar de manifiesto el plano formalo para la alineacion de la calle de Gos de Gracia. 2769
 El de La Puebla publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Setiembre último. 2769
 El de Palma publica estado

espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. 2770

El mismo id. la suscripcion voluntaria con el inclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica. 2770
 Idem id. id. id. id. 2771
 La Recaudacion de arbitrios del Ayuntamiento de Palma publica una providencia señalando plazo para hacer efectivas las cuotas que se han señalado sobre el impuesto de carruajes de lujo, puertas mostradores etc. 2771
 El de Palma anuncia estar de manifiesto el proyecto de reforma para la rasante de la calle de Bernard. 2771
 El de Sóller id. haber terminado la relacion de los contribuyentes que deben hacer efectivo el arbitrio municipal y estar de manifiesto á efectos de reclamacion. 2771
 El de Inca id. estar de manifiesto á efectos de reclamacion el proyecto de una Plaza de mercado. 2771
 El de Buñola id. id. id. el reparto para cubrir el deficit de presupuesto municipal. 2771
 El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. 2772
 El mismo id. la suscripcion voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica. 2772
 Idem id. id. id. id. 2773
 El mismo anuncia estar de manifiesto á efectos de reclamacion el proyecto de una nueva calle que atraviesa el huerto den Moranta. 2773
 El de Bugar incluye en el repartimiento de consumos varios Sres. que por equivocacion involuntaria no fueron continuados en el mismo. 3773
 El de Felanitx anuncia estar espuesto á efectos de reclamacion el plano de ensanche de la calle de Son Pinar. 2773
 El de Mahon id. id. id. para la alineacion de la calle de Hannover. 2773
 El de Santañy publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre último. 2737
 El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras públicas que hace por Administracion. 2773
 Idem id. id. id. id. 2774
 Idem id. id. la suscripcion voluntaria con el objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica. 2774
 Idem id. id. 2775
 El de La Puebla id. el extracto de acuerdos tomados

durante el mes de Octubre último. . . 2775
 El de Palma id. estado espre- sivo de los gastos causados purante una semana on las obras públicas que hace por Administración. . . 2775
 La de S. Juan Bautista saca á pública subasta varias obras en el edificio destinado para Cuartel de la Guardia Civil. . . 2776
 El de Palma publica la sus- cripcion voluntaria con el objeto de destinar su pro- ducto á los gastos que pu- diera ocasionar una invasion epidémica. . . 2776
 Idem id. id. . . 2777
 Idem id. id. . . 2778
 Idem id. id. . . 2779
 La de Algaida anuncia la va- cante de Médico-cirujano de aquel término municipal. . . 2779
 El de Establiments publica el extracto de los acuerdos to- mados durante los meses de Abril, Mayo y Junio últi- mos. . . 2779

JUZGADOS.

El de Manacor saca á publica subasta una pieza de tierra situada en el término de Alaró. . . 2767
 El de la Catedral saca á publi- ca subasta la octava parte de una casa en esta Ciudad y en la calle de Vila. . . 2769
 El mismo participa haberse presentado escrito solicitando ser incluido en las listas electorales para Diputados á Cortes D. Manuel Guasp y Pujol. . . 2769
 El de Ibiza cita y llama á José Gibert y Ribas (a) Barriñot. . . 2769
 El de la Lonja hace saber ha- berse promovidos uno autos sobre abintestato de D.ª Rosa Martí y Valenti. . . 2770
 El de la Catedral llama y em- plaza al procesado por con- trabando Jaime Reus Orell. . . 2771
 El mismo saca á subasta varios muebles de D. Pedro Rubert. . . 2771
 El mismo id. id. id. la mitad indivisa del predio Son Danus del distrito de Santañy. . . 2771
 El de Manacor id. id. varias fincas propias de Magin Bar- celó y Uguet. . . 2771
 El de la Catedral id. id. la ter- cera parte de una porcion de terreno del predio el «Garro- veral» situado en el término de Buñola. . . 2772
 El mismo hace saber haber so- licitado la inclusion en las listas electorales para Dipu- tados á Cortes varios Seño- res de la villa de Buñola. . . 2772
 El mismo cita y llama á los que se consideren con dere- cho sobre un cajon que con- tiene azúcar que fue encon- trado en la calle de la Esta- cada de esta Ciudad. . . 2772
 El mismo saca á subasta una botiga horno en la calle de siete Esquinas y otra finca en la de Odon Colom. . . 2773
 El mismo notifica á D. Fran- cisco de Asprer y Fuster haberse procedido al embar- go del predio Llenayra por pago de costas. . . 2773

El de la Lonja saca á subasta una casa de la calle de Casa de España. . . 2773
 El de Inca llama y emplaza al testigo Miguel Pallicer y Oliver. . . 2773
 El mismo hace saber desean ser incluidos en las listas de Diputados á Cortes varios Sres. de la villa de la Puebla. . . 2773
 El de Ibiza llama y emplaza á Miguel deu Cristoful. . . 2773
 El de la Lonja hace saber ha- ber solicitado la inscripcion á favor de Guillermo Simó del dominio de una pieza de tierra. . . 2775
 El mismo id. id. id. á favor de D.ª Micaela Bauzá de una casa en esta Ciudad. . . 2775
 El de la Catedral llama y em- plaza á D. Francisco Mo- ragues. . . 2775
 El de Manacor saca á pública subasta varias piezas de tie- rra sitas en el término mu- nicipal de Santañy. . . 2775
 El de la Catedral id. id. dos bergantines goletas de esta matricula nombrados Elisa y Carmen. . . 2776
 El de la Lonja anuncia haber solicitado la inscripcion en el Registro de la propiedad de varias piezas de tierra á nombre de D. Andres Ru- bert y Lladó. . . 2777
 El mismo hace saber haberse interpuesto demanda ejecu- tiva contra D. Francisco Moragues y Ramis. . . 2777
 El mismo saca á pública su- basta una casa botiga situa- da en la Calle de Sta. Clara. . . 2777
 El de la Catedral hace saber á D. Manuel Sureda y Bo- xadors deposite en el Banco de España cierta cantidad. . . 2777
 El mismo hace saber á Mag- dalena Noguera se presente en la Cárcel de este partido. . . 2777
 El mismo participa haber soli- citado la inclusion en las lis- tas electorales para Diputa- dos á Cortes D. Gabriel Llabres. . . 2777
 El de Ibiza cita de remate á D. José Hernandez y Wallis por ignorarse su paradero. . . 2777
 El de la Lonja publica una notificación del juicio decla- rativo de mayor cuantia so- bre terceria de preferencia á nombre de D. Fernando Ro- driguez de la Encina Valpar- da Baran de Binimustlen. . . 2777
 El de Manacor saca á pública subasta voluntaria varias fincas enclavadas en el térmi- no de Felanixt. . . 2779
 El de Inca cita y llama al que se considere dueño de algu- nos troncos de pino. . . 2779
 El de Mahon llama y emplaza á Francisco Torrent y An- dreu y Mariana Cavaller y Gracias. . . 2779

JUZGADOS MUNICIPALES.

El de la Lonja publica es es- tado de nacimientos y de- funciones ocurridos duante la primera decena de Agosto. . . 2768
 El de la Catedral id. id. id. id. . . 2769
 Idem id. id. durante la segun- decena de id. . . 2770

Idem de la Lonja id. id. du- rante la tercera decena. . . 2772
 Idem id. de la Catedral id. id. . . 2774
 Idem id. de la Lonja id. id. durante la primera decena Setiembre. . . 2775

CERTIFICACIONES.

La del Escribano D. Sebastian Gazá sobre autos juicio de- clarativo de mayor cuantia seguido por D. Gerónimo Llompert, contra D. Marcos Picornell. . . 2772
 Idem id. D. Guillermo Vidal sobre un expediente de can- celacion de hipotecas á ins- tancia de D. Miguel Ramis de Ayreflor y Sureda contra la Exma. Diputacion. . . 2773
 Idem id. id. id. id. id. sobre unos autos de D.ª Blasa Vi- narta hermanos contra Don José Bonnin Cortés. . . 2773

FISCALIAS DE GUERRA

y Marina.

La de Guerra de Palma llama á los herederos del capitan D. Bartolomé Fuertes Gomez. . . 2771
 La de id. id. llama y emplaza á Don Pedro Castillo y Guz- man depotado Cubana. . . 2775
 La misma id. id. á José Maceo Grajales id. id. . . 2775
 La misma id. id. Francisco Carlos Roche Bonachea id. id. . . 2775

COMISARIAS DE GUERA.

La de Subsistencias de Mahon publica las compras yerifi- cadas durante la 3.ª decena de Agosto. . . 2770
 La de Utensilios de id. id. id. . . 2770
 Idem id. id. id. durante la ter- cera de Setiembre. . . 2770
 Idem id. id. id. id. 2.ª de Oc- tubre. . . 2770

AYUDANTIA DE MARINA

La de la Provincia de Menor- ca publica relacion nominal y filiada de los individuos que cumplen veinte años en el venidero de 1885. . . 2777
 La del Distrito de Ciudadela id. id. id. id. . . 2777

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Anuncia han de ser provistas por concurso varias escuelas en la provincia de Lérida. . . 2767
 Idem id. id. por concurso de traslado varias escuelas en la misma provincia. . . 2768
 Idem id. id. id. id. en la pro- vincia de Baleares. . . 2770
 Idem id. id. id. por concurso da ascenso en la misma pro- vincia. . . 2770
 Idem id. id. id. provistas por oposicion id. id. en la pro- vincia de Barcelona. . . 2775
 Idem id. id. provistas por con- curso de traslado varias es- cuelas en la provincia de Tarragona. . . 2776

Idem id. id. por concurso de ascenso id. id. id. . . 2776
 Idem id. id. por oposicion va- rias escuelas en la provincia de Barcelona. . . 2779

MINISTERIO

de la Gobernacion.

Publica una Circular dictando algunas disposiciones sobre el sistema cuarentenario. . . 2774
 Idem id. de la Direccion ge- neral de Beneficencia y Sa- nidad sobre medidas sanita- rias . . . 2774
 Idem Exposicion, Real decreto y Reglamento para la ejecu- cion del Real decreto que autoriza al Ministro de la Gobernacion para estable- cer y explotar el Servicio Telefónico. . . 2778

SINDICATO DE RIEGOS

de la Huerta de Palma.

Anuncia quedar espuesto al público el censo electoral á efectos de reclamaciones. . . 2769

CREDITO BALEAR.

Anuncia la distribucion del capital liquido recibido del convenio celebrado con el Banco Mallorquin. . . 2771

EMPRESA DE LA FABRICA

de Sal de Ibiza.

Convoca á los Sres. accionis- tas para la Junta general que ha de celebrarse el 9 del próximo Diciembre. . . 2777

COMPAÑIA INDUSTRIAL

y Mercantil de Mallorca.

Publica una escritura en la cual reforma varios artícu- los de sus Estatutos. . . 2773

CÍRCULO MALLORQUIN

Anuncia haber estraviado un título de la accion n.º 140 á nombre de D. Bartolomé Femenia. . . 2775

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Anuncia la subasta pública de las garantías de los presta- mos vencidos para el 9 de Diciembre próximo. . . 2779